

CONCLUSIONES

En estas conclusiones las reflexiones realizadas luego de analizar las evidencias y hallazgos surgidos de las distintas fuentes e instrumentos, que nos permitieron “fotografiar” el estado actual, así como la trayectoria del mismo. Sin embargo, antes de presentar las conclusiones, es necesario recordar que el modelo social representó un cambio de paradigma sobre la discapacidad, inscribiéndola en el campo social en términos de discriminación, segregación, etiquetamiento, prejuicio, exclusión y estigmatización; a la vez que sentó las bases para la perspectiva de derechos humanos que se condensó en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Estos nuevos paradigmas han orientado, por un lado, los nuevos debates teóricos sobre la temática, especialmente en las áreas de “estudios de la discapacidad” o de estudios sobre la diversidad, existentes en numerosas universidades. Y por otro lado, orientan también las prácticas, entendiendo como meta de toda acción o estrategia, la identificación y remoción de barreras físicas, actitudinales o conceptuales, a fin de permitir un trato digno e igualitario, basado en la no discriminación y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

La temática de la discapacidad en la UNAM no es nueva. La trayectoria de este tema no ha logrado aún un posicionamiento sólido –desde una perspectiva teórica y de intervención– como sí ha ocurrido con otros temas como “género”, “migración”, “indigenismo” o “multiculturalidad”; sobre los cuales se ha generado un profuso desarrollo teórico y de investigación, incluso institucionalizado en programas, así como en pautas de intervención en la misma UNAM, a través de sus distintas acciones internas tendientes a promover la equidad de género o a disminuir la brecha en el acceso a la educación de la población de origen indígena, por ejemplo, a través de becas.

De manera general, con base en la información y datos obtenidos, podemos decir que las acciones realizadas en los diferentes ejes (gestión, docencia, extensión e investigación) han experimentado avances y retrocesos, y se encuadran en un patrón de: fragmentación (temporal y espacial); dependencia de intereses y esfuerzos personales o particulares; desinformación por falta de difusión y ausencia de canales sistematizados de comunicación entre los diferentes actores involucrados; escasez de recursos; abordajes teórico-prácticos diversos y en ocasiones contradictorios; muy escasos espacios institucionales de interrelación entre los actores que realizan actividades en los diferentes ejes; así como desarticulación y duplicidad de acciones.

Por lo tanto, reiteramos en este apartado de cierre, la importancia de considerar una política institucional que: (1) fomente la investigación sobre una temática incipiente en el ámbito académico latinoamericano; (2) incorpore la temática de la discapacidad desde la perspectiva de Derechos Humanos en facultades y otras áreas de docencia; (3) amplíe las acciones de extensión con instancias de gobierno y sociedad civil, y (4) atienda las necesidades de alumnos y personal con discapacidad en todas sus sedes y campus.

Para ello sería pertinente considerar la creación de una **Estrategia Institucional Integral sobre Discapacidad**, basada en dos pilares fundamentales:

- a) Un **Programa de atención a los alumnos con discapacidad (a cargo de las acciones de gestión)**, y
- b) Un **Programa Académico (que coordine las acciones de docencia, investigación y extensión)**.

El primero, debería diseñar e implementar centralizadamente las acciones de gestión de las necesidades de los alumnos con discapacidad, incluidos los apoyos en las etapas de ingreso, permanencia y egreso de la UNAM. Para ello consideramos que el fortalecimiento de la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad (UNAPDI) existente en la UNAM, sería la plataforma idónea, otorgándole el estatus y los recursos precisos para llevar a cabo de manera centralizada, institucional e integral, la complejidad que la gestión de las necesidades de alumnos con discapacidad demanda. Por otro lado, señalamos la pertinencia de integrar en un Programa Académico sobre Discapacidad, las acciones de docencia, investigación y extensión, a fin de producir y difundir conocimiento en la materia que permita:

- Compensar el rezago que existe en México y América Latina sobre el tema;

- Fomentar el desarrollo académico interdisciplinario sobre la temática hacia el interior de la institución;
- Sustener espacios de docencia y formación desde los abordajes teóricos más innovadores y críticos; y
- Posicionar a la UNAM como una institución líder entre aquellas que llevan a cabo, de manera sistemática, una propuesta académica a la altura de los debates teóricos más actuales y con propuestas de investigaciones más innovadoras sobre el tema.

La propuesta de acciones institucionales fue referida por dos de los entrevistados como una demanda que lleva varios años, impulsada por actores altamente involucrados en la temática de la atención a personas con discapacidad en la UNAM.

P- ¿A dónde va uno a buscar mejor recurso humano que en la propia UNAM para armar un buen programa?

R- Les pedimos que podíamos armar un programa que se llamara el Programa para la Discapacidad o como le quieran llamar. No, que “es muy difícil dar fondos para eso y que no”, que ahorita van establecer un Módulo de Atención a la Comunidad, aquí en la Unidad de Orientación Educativa. (**Entrevista a Hermilo Salas**)

R- (...) entonces yo le presento a Juan Ramón de la Fuente un documento detallando una propuesta de hacer una **Coordinación Universitaria de apoyo integral a la población con discapacidad** y la entrego en Rectoría de la UNAM. (**Entrevista a Martha Heredia Navarro**)

A partir de los resultados obtenidos, sugerimos una estrategia institucional integral, como la propuesta viable para atender y abordar –de manera sistemática y coordinada- todos los aspectos que la temática de la discapacidad requiere; muchos de los cuales ya están en marcha, aunque de manera desarticulada, atomizada y fragmentada.

NORMATIVIDAD

En cuanto al módulo de la encuesta que consultaba sobre la existencia de normatividad respecto a discapacidad, es notorio que el instrumento normativo con mayor cantidad de menciones es el que establece los **Lineamientos para la atención con calidad de las personas con capacidades diferentes en el acceso a los espacios y servicios que ofrece la Universidad Nacional Autónoma de México**. Del mismo modo se observa un claro desconocimiento de normatividad nacional, como la *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*, y de instrumentos internacionales impulsados y ratificados por el Estado Mexicano como la *Convención sobre los derechos de las Personas con discapacidad*.

Posteriormente a la recepción de las respuestas, se emite el **Acuerdo por el que se crea la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad**; sobre el que, obviamente, no hubo referencias aunque podemos inferir que, por tratarse de un documento interno, la información sobre el mismo ha sido difundida ya por canales burocráticos y de comunicación internos.

Para contrarrestar el desconocimiento sobre la normativa internacional y nacional, es necesario desarrollar una estrategia de centralización y difusión relevante sobre el tema de la discapacidad puede realizarse a través de instancias idóneas, como el Programa Universitario de Derechos Humanos, y socializarse: (a) por medios abiertos (a través de un banner, en la página del Programa o de la página de inicio de la UNAM) al público en general, o (b) por medio de canales administrativos, si tuviera el objetivo de informar de manera interna, a las distintas áreas y personal de la institución.

Sobre los módulos de gestión, docencia, extensión e investigación, el diagnóstico deja en evidencia que las acciones que ellos implican o demandan quedan a expensas de actividades personales, de los intereses de ciertos grupos o académicos por desarrollarlas, más que de espacios o estrategias institucionales de generación, fomento y articulación. Por lo mismo, es necesario enfatizar la importancia de cada categoría y

la necesidad de articular, de manera sistémica, la interrelación y retroalimentación entre ellas; especialmente, en el tema de la normatividad, fomentando acciones de docencia (incluyendo la capacitación interna) y extensión sobre los derechos de las personas con discapacidad.

GESTIÓN

Sobre el eje de gestión de las necesidades de los alumnos, y en general, de personas con discapacidad, la situación puesta en evidencia a partir de las respuestas y los datos obtenidos señala: 1) la existencia de acciones desarticuladas y discrecionales que han sufrido avances y retrocesos; 2) que dichas acciones responden, en muchos casos, a iniciativas (no institucionales) de grupos interesados o involucrados en la temática; 3) la falta de socialización y difusión de las actividades emprendidas; y 4) –nuevamente- la necesidad de una política institucional integral.

Si bien existen innegables antecedentes, las acciones de la UNAM para atender las demandas de sus alumnos con discapacidad se han institucionalizado con mayor fuerza, aunque en aspectos parciales, a partir del año 2000 y especialmente en lo que se refiere a la accesibilidad al medio físico, a la información (a través del acceso al acervo bibliográfico) y al transporte. Queda pendiente, sin embargo, la transversalización de la temática de la gestión de las necesidades de la población con discapacidad en el diseño e implementación de:

- La atención a los alumnos con discapacidad en sus etapas de ingreso, permanencia y egreso, a través de las acciones que se mencionan a continuación:
 - a) La incorporación el aspecto “discapacidad” entre las variables que se consultan para el “Perfil de aspirantes y asignados a Bachillerato y Licenciatura”;
 - b) La inclusión en la “Guía de Primer Ingreso”, de un apartado sobre los servicios específicos con que cuenta la UNAM para sus ingresantes con discapacidad, además de los que son comunes a todos los nuevos alumnos;
 - c) La creación de servicios de apoyos en el aula, por ejemplo: “servicio de toma de apuntes” o de interpretación en lenguas de señas a través del servicio social de estudiantes;
 - d) El diseño de las adaptaciones curriculares necesarias para facilitar el aprendizaje en aula o la rendición de exámenes;
 - e) La estipulación -a través de la directriz de una autoridad universitaria con las atribuciones necesarias para incidir sobre las acciones de todas las unidades- de la asignación automática de aulas o salas en planta baja para los grupos que tengan integrantes con discapacidad motriz, en todos los edificios;
 - f) El desarrollo de acciones específicas en las bolsas de trabajo, como son: la identificación de egresados con discapacidad en los formatos digitales y la conformación de un equipo especializado en responder a las diferentes etapas del proceso inclusión laboral para esta población;
 - g) La consulta, en el formato único de ingreso, considerando tres variables: si el alumno presenta discapacidad, de qué tipo, las necesidades de apoyos o ajustes razonables que requiere;
 - h) La identificación de requerimientos complementarios que puedan tener los alumnos con discapacidad (becas, servicios médicos, acciones afirmativas);
 - i) El fortalecimiento y la continuidad de programas deportivos y culturales institucionales para alumnos con discapacidad;

- j) La creación de un apartado en la página web de la UNAM sobre el Programa, en la cual se facilite a los alumnos con discapacidad conocer –de manera centralizada- las áreas y acciones que apoyen y favorezcan su trayectoria educativa, deportiva, cultural y social.
- El fomento de espacios de intercambio, articulación y seguimiento, en los cuales se recuperen las valiosas experiencias individuales, grupales e institucionales que se llevan a cabo en la atención a alumnos con discapacidad;
 - Un servicio articulado de bibliotecas para personas con discapacidad que evite la duplicación de acciones y considere la posibilidad de crear un acervo virtual accesible, que podría alimentarse con documentos ya transformados a formato de audio o en textos accesibles para lectores de pantalla, o a través de un convenio de intercambio con otras Universidades nacionales y extranjeras, que cuenten con este servicio.
 - La formación y capacitación permanente del personal de las diferentes áreas de la UNAM sobre la temática de la discapacidad, desde una perspectiva de derechos humanos, a fin de que puedan ofrecer una mejor atención a los alumnos que presentan esta condición.
 - La transversalización de manera sistematizada de la temática de la discapacidad en todas las acciones que se planifiquen y realicen para los alumnos en general, por ejemplo, las acciones de alertas, simulacros, evacuación y capacitación llevados a cabo por la Dirección de Protección Civil.
 - La inclusión de una partida asignada al Programa en el presupuesto de egresos de la UNAM.
 - La realización de un diagnóstico sobre avances y pendientes en la accesibilidad y el diseño universal de la infraestructura edilicia y urbana en todos los campus de la UNAM, considerando las necesidades de los diferentes tipos de discapacidad.
 - El inicio de un proceso que permita volver accesibles las páginas web de la UNAM y contemplar que las de nueva creación sean diseñadas bajo este criterio.
 - El fomento de grupos de investigación sobre la temática que apoyen, a modo de extensión interna, la gestión de las necesidades de los propios alumnos con discapacidad:
 - (c) En este capítulo se menciona especialmente la importancia de un equipo interdisciplinario que pueda diseñar un censo interno,¹⁰⁸ permitiendo conocer la cantidad, el perfil y las necesidades de la población con discapacidad de la UNAM,
 - (d) Fortalecer del Plan Maestro de Accesibilidad, referido en la página 26, considerando las necesidades de personas con diferentes discapacidades a fin de lograr la accesibilidad tanto al medio físico, como a la comunicación y a la información. Para ello sería pertinente fomentar la conformación de un grupo interdisciplinario de investigación tendiente a diagnosticar, diseñar, implementar y monitorear una propuesta amplia de accesibilidad y diseño universal operable con objetivos de corto, mediano y largo plazo, y tendiente a que estos dos criterios se transformen en ejes rectores de la UNAM.

DOCENCIA

Respecto a los datos y la información obtenida sobre el eje de “docencia”, las disciplinas que han sido pioneras en acciones sobre este eje son aquellas que tradicionalmente “atienden” a las personas con

¹⁰⁸ Un diseño alternativo que pueda representar un aporte de medición más amplio y certero, en función de las críticas que los diseños de censos oficiales han recibido. (Samaniego de García, 2006:151; Jiménez Lara, 2009:23-27)

discapacidad, especialmente psicología, trabajo social y pedagogía, con la notoria ausencia de una asignatura específica en las disciplinas médicas, salvo acciones de diplomado en la Facultad de Odontología y el abordaje de la temática, en otras asignaturas, mencionado por la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Resaltamos la respuesta del Posgrado de Odontología: *“El presente cuestionario nos motiva a seguir trabajando en mayor accesibilidad en la estructura física, así como abordar dentro de los programas de enseñanza y aprendizaje la temática de la discapacidad”*, aun cuando esa facultad imparte un diplomado sobre atención a personas con discapacidad. De manera más reciente, las áreas de derecho, a través de materias generales sobre derechos humanos y grupos vulnerables; y las de arquitectura y diseño, con asignaturas específicas como accesibilidad y diseño universal, abordan acciones de docencia. Por otro lado, queda en evidencia que áreas como las ciencias políticas y sociales, la ingeniería (incluyendo las tecnológicas), la economía, la filosofía y las artes están ausentes en este escenario.

Consideramos necesario hacer una llamada de atención sobre una contradicción en la interrelación docencia-investigación: si bien, el número de Facultades, Escuelas Nacionales y Posgrados que indicaron impartir asignaturas relacionadas con el tema de la discapacidad, es similar (3, 2 y 3 respectivamente); el número de asignaturas es significativa y llamativamente mayor en el nivel de posgrado con el doble que en las facultades (a nivel licenciatura) y cinco veces mayor que en las Escuelas Nacionales. Contrariamente, con referencia a las tesis, las proporciones son inversas ya que la mayoría pertenecen a nivel de licenciatura, mientras que las de posgrado son minoritarias y notoriamente más recientes. Si bien este hecho podría explicarse a través de la incorporación, a nivel de posgrado, de alumnos que estudiaron el tema desde la licenciatura, esta interpretación debería confirmarse. Sin embargo la pregunta que surgiría aquí es ¿cuál es el marco académico y teórico desde el cual los alumnos realizan sus tesis sobre discapacidad, si la cantidad de asignaturas en licenciaturas es muy baja?

La transversalización sistematizada de la temática de la discapacidad (desde una perspectiva social y de derechos humanos) es un pendiente en los planes de estudio de la UNAM, en sus distintos niveles y grados. Sin embargo el cruce entre el abordaje disciplinario con las conceptualizaciones y los debates teóricos sobre discapacidad, enriquecería los temas de docencia, la preparación académica y profesional de todos los estudiantes, acercaría las aulas a los “nuevos” problemas sociales, y abriría una puerta hacia acciones de extensión que respondan a las muy diferentes necesidades de la población con discapacidad, tan diversa y dispersa, que habita México.

Es importante resaltar aquí que, tal como sucede con las acciones de gestión, también las acciones de docencia han sido discontinuas, por lo cual sería necesario incluir la temática de la discapacidad, de manera sistematizada y transversal, en los planes de estudio, desde una perspectiva que incorpore los debates actuales sobre el tema.

Como una propuesta a corto plazo sería necesario abordar la creación de ámbitos de estudios interdisciplinarios sobre discapacidad y fortalecer la consistencia de propuestas que interrelacionen los ejes, en respuestas académicas no contradictorias. Por ejemplo los argumentos por los cuales la Escuela Nacional de Artes Plásticas explica la ausencia de alumnos con discapacidad, no es coherente con una línea de investigación sobre “alteridad y otredad”, que remite a una postura teórica crítica respecto a postulados segregantes y sostenidos en el diagnóstico, lo que hace presumir una ausencia de debate e intercambio teórico sobre el tema hacia el interior de la propia Unidad.

EXTENSIÓN

Tanto en las encuestas como en las entrevistas, encontramos referencias a actividades de extensión que tienen una disímil pero innegable trayectoria en la UNAM. Como en los ejes de gestión de las necesidades de alumnos con discapacidad, docencia, e investigación, también existen precedentes de acciones de extensión en la temática. De manera consistente con el patrón recurrente puesto en evidencia por los resultados, las actividades relativas a la extensión universitaria responden a intereses personales y prácticas puntuales.

En el eje de extensión, una política institucional integral requeriría de una estrategia dialógica que adelantamos en el apartado anterior: (a) articulando las áreas de docencia e investigación que aborden la temática en la UNAM, con aquellos actores de la sociedad mexicana que pudieran beneficiarse de estas acciones; y (b) identificando las necesidades y prioridades que la comunidad tiene, a fin de proponer soluciones a problemas sociales concretos. En el marco de dicha política sería necesario, en primer lugar, identificar y relacionar, a través de espacios de intercambio sistematizados, a las personas o grupos que están desarrollando o pudieran desarrollar –con base en su trayectoria académica y de investigación– acciones de extensión hacia la temática de la discapacidad en la UNAM. En segundo lugar, realizar un diagnóstico sobre las necesidades que las organizaciones de y para personas con discapacidad identifican como prioritarias, a fin de que la extensión tenga un objetivo basado en las acciones que la misma comunidad requiere y demanda. En tercer lugar sería pertinente desarrollar programas de extensión a corto, mediano y largo plazo que puedan retroalimentar las tareas llevadas a cabo en los ejes de gestión, docencia e investigación. En cuarto lugar retomamos en este apartado, como una propuesta de facilitación del aprendizaje, la creación de un acervo digitalizado unificado, que ofrezca un servicio para los alumnos y personas con discapacidad, sobre el cual se abundó en las reflexiones finales del capítulo referido a “gestión”.

Por último resaltamos, al igual que en los ejes de gestión e investigación, la necesidad de brindar una difusión amplia y abierta de las acciones de extensión. De esta manera la UNAM podrá posicionarse como un referente en cuanto a *“difundir los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que se desarrollan en la Universidad para enriquecer la formación de los alumnos y beneficiar lo más ampliamente posible a toda la sociedad; y ofrecer, a quienes no estén en condiciones de asistir a las aulas y a los laboratorios de la Universidad, las enseñanzas que constituyen el objeto de estos centros de estudio”* sobre la temática, y enfocando sus acciones de extensión en las necesidades de la población con de la discapacidad.

INVESTIGACIÓN

Con base en los resultados obtenidos, es evidente que –en coincidencia con lo que ocurre con los ejes de gestión, docencia y extensión– las acciones de investigación sobre la temática de la discapacidad en la UNAM han estado fragmentadas, descoordinadas, han dependido mayoritariamente del interés individual y, según los resultados obtenidos en las encuestas, una gran cantidad aborda el tema de manera parcial y tangencial desde enfoques que –quizás, como señala Raquel Jelinek– no siempre se alinean a las nuevas perspectivas (por ejemplo manteniendo a las personas con discapacidad, como objeto de estudio, como parte de los “grupos vulnerables”).

De manera general diremos que en el análisis sobre las tesis, se evidencia el impacto del cambio conceptual en la temática de discapacidad. Del cruce realizado en la línea del tiempo, es posible inferir una tendencia, en la cual –con períodos de transición y solapamiento– algunos términos se abandonan y otros se adoptan, como consecuencia y resultado de los cambios teóricos y su impacto en documentos internacionales y nacionales ampliamente difundidos. Si así fuera, significa: (a) que los conceptos “llegan tarde” al estudio e investigación sobre discapacidad, y (b) que la investigación sobre el tema en la UNAM es “reactiva”, cuando hubiera sido esperable un espacio académico precursor, que posicionara a la UNAM en el concierto internacional de debates y producciones teóricas pioneras.

Aquellas disciplinas que refieren mayor producción de tesis son nuevamente las relacionadas a pedagogía, psicología y trabajo social, aunque se suman las disciplinas médicas (medicina y cirujano dentista) así como derecho y arquitectura, entre aquellas con mayor producción.

Casi la totalidad de las tesis, 526 sobre 618 tesis encontradas, correspondan a nivel de licenciatura y la primera referencia aparece en el año 1960. En su entrevista, Alicia Campos utiliza un término significativo y que hemos retomado en el infirme. Señalando en un aspecto que consideramos necesario resaltar, la Dra. Campos indica que las investigaciones sobre discapacidad son “trabajos recepcionales”, en el sentido que los docentes aceptan tesis que responden al interés de sus alumnos aunque la discapacidad no siempre sea su tema de estudio y conocimiento, ni responda a su línea de investigación. Una brecha de 50 años entre la

primera tesis de licenciatura y la primera de doctorado,¹⁰⁹ evidencia la lentitud con que la academia se acercó a este tema y problema social prioritarios. Los nuevos estudiantes identifican, con sus trabajos de tesis, una temática que requería abordarse y que desde otras instancias de investigación, ha producido una menor cantidad de trabajos con cuyos resultados escasamente socializados.

Por otro lado los estudios referidos en las encuestas por las distintas Unidades, y aquellos encontrados en la búsqueda realizada en Internet, señalan el estudio de la discapacidad, de manera específica o parcial, en distintas investigaciones.

Como cierre de las conclusiones del diagnóstico, presentamos dos matrices, en las cuales se condensan de manera general y sintética: las acciones realizadas, los avances alcanzados, los problemas identificados, así como propuestas, plazos y prerrequisitos necesarios para lograr los objetivos y propuestas.

Matriz 15. Conclusiones Generales

Acciones realizadas/ Avances	Problemas	Propuesta	Plazos (C,M,L)	Prerrequisitos
Avances generales en:	Problemas generales:	Propuestas generales:		
Gestión -Avances en accesibilidad física. -Avances en accesibilidad en la información, a través de acciones en la Biblioteca Central y Nacional de México. -Avances en servicio a personas con discapacidad en las instancias dependientes de la Coordinación de Difusión Cultural -Creación de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad Docencia Extensión Investigación	Las acciones: -Son discontinuas en el tiempo, no están generalizadas en las diferentes Unidades y campus. -Dependen de iniciativas, voluntades e intereses personales o grupales. -No están coordinadas. -Cuentan con escasos canales de difusión. -No se desarrollan con un abordaje interdisciplinario e intersectorial sobre la temática, en los diferentes ejes, y	Diseñar una Estrategia Institucional Integral sobre Discapacidad que contemple: Programa de atención a los alumnos con discapacidad, y Programa Académico Implementar la Estrategia Institucional Integral sobre Discapacidad.	Corto Mediano	Conformación de un Comité (Comisión o Consejo) para el diseño la Estrategia Institucional Integral sobre Discapacidad. Contar con el diseño de la Estrategia Institucional Integral y sus Programas pilares: de atención a los alumnos con discapacidad, y el Programa Académico

¹⁰⁹ Al menos de forma explícita.

	<p>-No se encontró evidencia de asignación presupuestal para atender la temática de manera integral.</p> <p>-Escasos espacios institucionales de estudio, debate y docencia sobre la temática desde perspectivas interdisciplinarias y críticas.</p>			
--	--	--	--	--

Matriz 16 Conclusiones por Eje temático

Acciones realizadas/ Avances	Problemas y pendientes	Objetivos	Acciones	Plazos (C,M,L)	Prerrequisitos
EJE NORMATIVIDAD					
Conocimiento referente a normatividad sobre discapacidad, con prevalencia de reglamentos y documentos institucionales	Escaso conocimiento de la normativa internacional y nacional sobre el tema.	Difundir el conocimiento sobre la normativa internacional y nacional referente a los derechos de las personas con discapacidad, y llevar a cabo las acciones institucionales necesarias para gestionar adecuadamente de sus necesidades como alumnos, docentes y usuarios de los diferentes servicios de la UNAM.	Seminarios de formación y capacitación del personal abordando aspectos de normatividad y gestión que permitan atender a las necesidades de las personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos.	Corto	Identificación de las áreas y unidades estratégicas prioritarias.
				Mediano	Diseño e implementación de una estrategia de formación y capacitación continua.

Acciones realizadas/ Avances	Problemas y pendientes	Objetivos	Acciones	Plazos (C,M,L)	Prerrequisitos
EJE GESTIÓN					
-Avances en accesibilidad física y a la información, especialmente a través de acciones en la Biblioteca Central, Nacional de México y Descarga Cultura.	Problemas identificados en las acciones realizadas:	Diseñar e implementar de manera Institucional y coordinada, las acciones necesarias dando cobertura a las necesidades de todos los alumnos con discapacidad, de los diferentes campus y sedes.	-La identificación de otros requerimientos que puedan tener los alumnos con discapacidad (becas, servicios médicos, acciones afirmativas);	Corto	El Comité encargado de diseñar la Estrategia Integral deberá identificar las áreas y los actores claves para el desarrollo de cada una de las acciones relacionadas al Programa de Atención.
-Avances en el servicio a personas con discapacidad en las instancias dependientes de la Coordinación de Difusión Cultural	-Son discontinuas en el tiempo, no están generalizadas en las diferentes Unidades y campus.		-Fortalecer y dar continuidad a programas deportivos y culturales institucionales para alumnos con discapacidad;	Corto	
-Creación de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (con el objeto de ofrecer a los alumnos los servicios de orientación, información y apoyo que facilite su integración a la vida cotidiana para potenciar y	-No respondían a un programa y dependían de iniciativas e intereses personales o grupales.		-Crear un apartado en la página web de la UNAM sobre la Estrategia Institucional Integral y sus programas, en el cual se facilite a los alumnos con discapacidad conocer –de manera centralizada- las áreas y acciones que apoyen y favorezcan su trayectoria educativa, deportiva, cultural y social.	Corto	

127 Diagnóstico sobre el estado que guarda la atención a la temática de la discapacidad en la Universidad Nacional Autónoma de México desde la perspectiva de Derechos Humanos

ejercer plenamente sus capacidades, habilidades y aptitudes de igualdad de oportunidades y equidad).	-No están coordinadas. -Cuentan con escasos canales de difusión.	-Fomentar espacios de intercambio, articulación y seguimiento, en los cuales se recuperen las valiosas experiencias individuales, grupales e institucionales que se llevan a cabo sobre la atención a alumnos con discapacidad;	Corto y mediano
	-No se desarrollan con un abordaje interdisciplinario e intersectorial sobre la temática, en los diferentes ejes.	-Articular los servicios de bibliotecas para personas con discapacidad para evitar la duplicación de acciones y considerar la creación de un acervo virtual accesible;	Mediano
	-No se encontró evidencia de asignación presupuestal para atender la temática de manera integral.	-Formar y capacitar de manera permanente al personal de las diferentes áreas de la UNAM sobre la temática de la discapacidad, desde una perspectiva de derechos humanos, a fin de que puedan ofrecer una mejor atención a los alumnos que presentan esta condición;	Corto y mediano
	Pendientes: Atender de manera integral las necesidades de los alumnos con discapacidad en las etapas de ingreso, permanencia y egreso.	-Transversalizar la temática de la discapacidad en todas las acciones que se planifiquen y realicen para los alumnos en general, por ejemplo, las acciones de alertas, simulacros, evacuación y capacitación llevados a cabo por la Dirección de Protección Civil.	Corto y mediano
		-Incluir una partida asignada al Programa en el presupuesto de egresos de la UNAM;	Mediano
		-Realizar un diagnóstico sobre avances y pendientes en la accesibilidad y el diseño universal de la infraestructura edilicia y urbana de todos los campus de la UNAM;	Mediano

			-Volver accesible las páginas web de la UNAM y contemplar que las de nueva creación sean diseñadas bajo este criterio; y	Mediano	
			-Fomentar grupos de investigación sobre la temática que apoyen, a modo de extensión interna, la gestión de las necesidades de los alumnos con discapacidad;	Corto y mediano	

Acciones realizadas/ Avances	Problemas y pendientes	Objetivos	Acciones	Plazos (C,M,L)	Prerrequisitos
EJE DOCENCIA					
Existen acciones de docencia sobre la temática. Algunas de las acciones de docencia tienen una valiosa articulación con actividades de extensión.	Problemas identificados Las acciones de docencia: -Han sido discontinuas en ocasiones; -No siempre responden a los nuevos paradigmas; -Se centran de manera mayoritaria en disciplinas que tradicionalmente "atienden" a las personas con discapacidad.	-Fortalecer la oferta académica multidisciplinaria sobre el tema. -Incluir la temática de la discapacidad, de manera sistematizada y transversal, en los planes de estudio, desde una perspectiva que incorpore los debates actuales sobre el tema. -Fortalecer y sistematizar la interrelación de las propuestas docentes con acciones de	-Incluir asignaturas sobre la temática en los planes de estudio. -Valorar la <i>expertise</i> en el tema en los concursos de plazas.	Corto y mediano Mediano	-Diseñar las acciones pertinentes para fortalecer y diversificar la propuesta académica de la UNAM en la temática. Considerar el tema de Docencia en el Programa Académico de la Estrategia

129 Diagnóstico sobre el estado que guarda la atención a la temática de la discapacidad en la Universidad Nacional Autónoma de México desde la perspectiva de Derechos Humanos

		extensión e investigación.			Institucional-integral.
	-El número de asignaturas sobre el tema es significativamente mayor en el nivel de posgrado; mientras que la mayoría de las tesis pertenecen al nivel de licenciatura (lo cual representaría un problema a nivel teórico y de tutorías).		-Fomentar grupos de estudio y de formación docente sobre la temática.	Corto y mediano	
	-Son aisladas, abordan la temática de manera parcial y en ocasiones responden sólo al genuino interés y disposición de algunos docentes.		-Promover y difundir estas acciones a través de reconocimientos materiales o simbólicos.	Corto y mediano	

Acciones realizadas/ Avances	Problemas y pendientes	Objetivos	Acciones	Plazos (C,M,L)	Prerrequisitos
EJE EXTENSIÓN					
Existen antecedentes en acciones de extensión.	Las acciones de Extensión:	Diseñar una estrategia dialógica, con	-Crear espacios de intercambio y difusión de las acciones de extensión realizadas o en marcha.	Corto	Considerar el tema de Extensión en el

	<p>-Responden prioritariamente a las propuestas, el interés, la voluntad y el empeño de personas o grupos;</p> <p>-No tienen reconocimiento académico ni institucional (acciones “de segunda”); y</p> <p>-No existen canales de intercambio y difusión.</p>	<p>objetivos a corto, mediano y largo plazo, que articule las acciones de docencia e investigación e identifique las necesidades y prioridades de la comunidad.</p>	<p>-Articularse, a través de espacios sistematizados, con las acciones de gestión, docencia e investigación.</p> <p>-Realizar un diagnóstico de las necesidades de las personas con discapacidad, sus organizaciones o aquellas que las atienden.</p>	<p>Mediano</p> <p>Mediano</p>	<p>Programa Académico de la Estrategia Institucional-integral.</p>
Acciones realizadas/ Avances	Problemas y pendientes	Objetivos	Acciones	Plazos (C,M,L)	Prerrequisitos
EJE INVESTIGACIÓN					
<p>Existen acciones de investigación en materia de discapacidad a nivel de líneas formales de investigación, de proyectos y de tesis de grado y posgrado.</p>	<p>Problemas identificados</p> <p>Las acciones de investigación:</p> <p>-En materia de discapacidad son en mayor medida "trabajos recepcionales" (Tesis y Tesinas);</p> <p>-No siempre responde a los nuevos paradigmas, ni dan cuenta de los nuevos debates teóricos sobre discapacidad;</p>	<p>Fomentar las acciones de investigación en discapacidad desde los nuevos paradigmas y transversalizar la temática en otras líneas de investigación;</p>	<p>Crear grupos interdisciplinarios de investigación en discapacidad;</p> <p>Abrir líneas de investigación en discapacidad en los distintos Institutos de Investigación;</p> <p>Promover la difusión de los resultados de investigaciones ya realizadas;</p>	<p>Mediano</p> <p>Mediano</p> <p>Corto</p>	<p>Considerar el tema de la Investigación en el Programa Académico de la Estrategia Institucional-integral.</p>

131 Diagnóstico sobre el estado que guarda la atención a la temática de la discapacidad en la Universidad Nacional Autónoma de México desde la perspectiva de Derechos Humanos

	-Se desarrollan de manera mayoritaria en disciplinas que tradicionalmente “atienden” a las personas con discapacidad.		Transversalizar en las revistas indexadas de la UNAM la temática de la discapacidad desde distintas disciplinas;	Corto	
	-El número de asignaturas sobre el tema es significativamente mayor en el nivel de posgrado; mientras que la mayoría de las tesis pertenecen al nivel de licenciatura (lo cual representaría un problema a nivel teórico y de tutorías).		Considerar incentivos especiales (económicos, simbólicos y académicos) a las investigaciones que produzcan conocimiento significativo para México sobre la temática;	Mediano	
	-Son aisladas, abordan la temática de manera parcial y en ocasiones responden al genuino interés y disposición de algunos docentes.		Involucrar los intereses y necesidades de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones en los objetivos y fines de las investigaciones en la materia; y	Corto y mediano	
	Pendientes: Fomentar la investigación y los estudios en discapacidad con una perspectiva de derechos Humanos.		Transferir a las organizaciones de y para personas con discapacidad, como una acción de extensión, habilidades y conocimientos que les permitan desarrollar investigaciones y diseñar proyectos para acceder a recursos financieros, para fortalecer su desarrollo institucional, presentar informes sombra ante organismos internacionales de Derechos Humanos, etcétera.	Mediano y largo	